



Toluca, Méx., 09 de marzo del 2018

**GRUPO FORESTAL NEVADO, S.A. DE C.V.**  
UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N,  
AGUA BENDITA, MPIO. DE COATEPEC HARINAS, MEX.  
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPARN/SFS/F-2306/5321/2002  
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-021-GFN-001  
RFC: GFN-020515-G87

En atención a la **"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"**, recibida con fecha **26 de febrero del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera en rollo	Hojosas	104.788	10	035	044
Reembarque forestal	Madera aserrada	Hojosas	39.655	20	086	105

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

**ATENTAMENTE**  
EL DELEGADO FEDERAL



**LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD**

- c.c.p.- Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*